

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 15 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada, mediante el que se publica relación de solicitantes a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentada de manera infructuosa las notificaciones, relativas a las resoluciones de Certificados de Profesionalidad que ponen fin a la vía administrativa, a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en sus respectivos expedientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), se publica el presente anuncio, significándoles que de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del mismo cuerpo legal quedará a su disposición el expediente, en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada, sita en la Avenida Joaquina Eguaras, núm. 2, en el Complejo Administrativo «Almanjáyar», por término de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que puedan conocer el texto íntegro de las resoluciones.

Contra las referidas resoluciones podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que haya dictado el acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la LPAC, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con Sede en Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	DNI
SC/CECP/5453/2011	44268126A
SC/CECP/5748/2011	50813040Z
SC/CECP/6073/2011	80157254T
SC/CECP/6074/2011	31255166Y
SC/CECP/6079/2011	31255166Y
SC/CECP/6032/2011	31255166Y
SC/CECP/5985/2011	31255166Y
SC/CECP/6035/2011	31255166Y
SC/CECP/6039/2011	31255166Y
SC/CECP/6041/2011	31255166Y
SC/CECP/6082/2011	31255166Y
SC/CECP/6813/2011	24114401M
SC/CECP/8651/2011	09162780V
SC/CECP/9223/2011	24227778S
SC/CECP/7168/2011	24227778S

Granada, 15 de noviembre de 2022.- El Delegado, José Javier Martín Cañizares.